

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0389 de 2024	
Nombre completo del contratista: Jairo Ernesto Maldonado Gómez ✓	
Documento de identificación: 94.231.042 de Zarzal Valle	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria ✓	
Organismo: Departamento Administrativo de las TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/MAY/2024	Fecha terminación 30/AGO/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$17.752.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$17.752.000	\$ 4.438.000	\$ 8.876.000	\$ 4.438.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9468982598 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 752439588 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 04/jul/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2024
--	---

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Realizar la documentación, planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso, dinamizar el ecosistema de innovación digital, seguimiento y diligenciamiento a los instrumentos de control, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento prestación de los servicios diferentes a capacitación.

- Apoyó la elaboración del informe de análisis de la información de satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos en los LID/PAD y/o percepción de la atención al usuario para el trimestre II de 2024, el cual es insumo para próximas auditorías. Acta No. 4134.030.3.2.308. Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/folders/1xrBC0LG6wD9gBPDJX2zMjVeep4MYMiAj>
- Apoyó la revisión y seguimiento de los formularios: Atención de los servicios diferentes a capacitación prestados en los LID/PAD y la encuesta para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.
Enlace evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1p2s13FuQFPJOfcO-wCG5SmU0OT4wnfSh>
- Brindó apoyo en el seguimiento a las respuestas que tramitan los coordinadores de LID/PAD por correo institucional, de acuerdo a las solicitudes de préstamos de espacios. Enlace evidencia:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IFz4g40L3t6ciY_CyHxnAww0LfuiilwR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Soportar las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto, y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro, así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

- Brindó apoyo en la revisión y seguimiento de los formularios: Atención de los servicios diferentes a capacitación prestados en los LID/PAD y la encuesta para medir el nivel de satisfacción de los usuarios. Enlace evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1p2s13FuQFPJOfcO-wCG5SmU0OT4wnfSh>
- Apoyó en la revisión de la carga de los documentos en las carpetas asignadas para almacenar las cuentas de cobro de los PS del subproceso, dinamizar el EID
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WpqtRyium7H9NXkU-KyaSipZwvkTYIRm>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Realizar el seguimiento, monitoreo y reporte de los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de innovación Digital.

- Apoyó en el seguimiento en las evidencias del plan de control del subproceso Dinamizar el ecosistema de innovación Digital
Enlace evidencia:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/156K6QxqiH_1pi_HjHS2alGcDz4OPYgGj
- Participó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control Acta No. 4134.030.3.2. Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1cP0i5oCSdEs5qiHLTiWGtVkfwtGFQv3d>
- Participó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control Acta No. 4134.030.3.2. Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1cP0i5oCSdEs5qiHLTiWGtVkfwtGFQv3d>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Realizar el diseño, seguimiento y consolidación del cronograma de visitas de control a los Laboratorios de innovación Digital y Puntos de apropiación Digital de la ciudad

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>		MAJA01.04.03.P002.F004
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>002</p>

- Apoyó en el seguimiento al cronograma de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD.
- Apoyó en la revisión de los formatos diligenciados de las visitas realizadas por los coordinadores en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD donde se verificó la administración de los LID y PAD por parte de los gestores (Formato de inspección a los LID/PAD) Enlace evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1KR3uRabDD-13toODTrLYjFpGXCSscBZCF>.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Elaborar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- No se requirió la ejecución de la actividad durante el periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE
ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Apoyó en la planeación y organización de la la feria de servicios “Aniversario Barrio Obrero”

Enlace evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/18Hk9umMi3BIVAHjKWPAnhzAVaYt6F5Oj>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

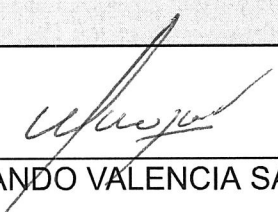
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/jul/2024